

PREFERENCIAS IMPOSITIVAS Y DESIGUALDAD SOCIAL. ACTITUDES HACIA LOS IMPUESTOS PROGRESIVOS EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA¹

GONZALO ASSUSA Y GABRIELA BENZA

INTRODUCCIÓN

El devenir de las sociedades de América Latina pone permanentemente en evidencia las limitaciones de la teoría de la elección racional para explicar la vida social realmente existente. Siendo la región más desigual del mundo, a priori existirían mayores incentivos instrumentales para que las grandes mayorías de la población demanden políticas progresivas que graven la extrema concentración de la riqueza y promuevan una distribución más igualitaria de los recursos económicos. Sin embargo, en nuestra región los impuestos tienen un muy bajo impacto redistributivo y el ordenamiento de la opinión pública presenta distribuciones poco o nada lineales desde la óptica de la estructura social.

En la primera parte de este siglo, durante el llamado “giro a la izquierda”, tanto los debates como las iniciativas políticas en torno a la desigualdad en la región estuvieron concentrados en la dinámica del mercado laboral y en el crecimiento de la cobertura social de la población, particularmente a partir de transferencias condicionadas de ingresos y pensiones no contributivas. En contraste, las reformas impositivas estuvieron entre las grandes ausencias del periodo (Benza y Kessler, 2021). Sin duda esto funcionó como condición de posibilidad para que, incluso en un

¹ Este capítulo contó con el apoyo del proyecto PISAC COVID-19-00085 “Programa de Investigación Regional Comparativa (PIRC): Cambios recientes en la estructura social argentina: trabajo, ingresos y desigualdad social en tiempos de pandemia y postpandemia” y el proyecto PIBBA-CONICET “¿Yo pago mis impuestos!? Prácticas tributarias, justicia distributiva y desigualdad social en la Argentina contemporánea”. Además, agradecemos las observaciones de Paulina Santa Cruz sobre el borrador de este texto.

contexto de mejora generalizada de los indicadores sociales y distributivos, las élites económicas latinoamericanas hayan continuado acumulando y concentrando riquezas, sin ver afectada su capacidad de apropiación y acaparamiento del excedente (Pérez Sáinz, 2016). A pesar de que en algunos países existieron iniciativas para modificar impuestos (como el de la herencia) o para gravar a sectores de la economía con ganancia extraordinaria (como la exportación de productos primarios), estas y otras políticas afines fueron resistidas no solamente por las corporaciones empresarias, sino también por buena parte de la opinión pública.

El contexto de la pandemia del virus covid-19 y la crisis que desató parecieron abrir una nueva oportunidad para incorporar la discusión sobre los sistemas impositivos en el centro de la agenda distributiva de la región. Algunos países presentaron iniciativas en esta línea y sancionaron gravámenes extraordinarios a la riqueza y las grandes fortunas (Kessler *et al.*, 2022). Sin embargo, superado el marco de excepcionalidad, los posicionamientos políticos tradicionales en materia impositiva se recompusieron, y en la coyuntura actual incluso reina un clima de cierta restauración conservadora en clave redistributiva.

El interrogante se repite: ¿no sería esperable que la progresividad fiscal contara con amplios apoyos en la población latinoamericana, particularmente entre sus sectores populares? Como sabemos, la transparencia perceptual de la estructura social no es tal para la ciudadanía. La traducción de posiciones de clase social y de indicadores de desigualdad en percepciones y demandas de igualdad es siempre imperfecta. De hecho, incluso con mecanismos como el impuesto a las rentas personales en Argentina (comúnmente denominado “impuesto a las ganancias”), existe desde hace años una gran oposición liderada por el movimiento obrero organizado, a pesar de que este impuesto no grava a las grandes mayorías como sí lo hacen los impuestos al consumo (Corral y Wyczykier, 2020). Las dificultades para avanzar políticamente con este tipo de medidas no han sido solamente de correlación de fuerzas de los gobiernos con volun-

tad para hacerlo, sino también para construir consensos y bases de legitimación más amplias sobre la bondad colectiva de estas políticas.

Retomando la expresión de Roberts (2002), las sociedades latinoamericanas por momentos parecen vivir una desigualdad “sin clases”, cuyo imaginario define sujetos colectivos desdibujados y fragmentados, un proceso que sin dudas pesa en la configuración de las disputas distributivas contemporáneas. En otras palabras, podemos decir que la expectativa de encontrar una correlación fuerte entre posición de clase y preferencias redistributivas en general, e impositivas en particular, se ve frecuentemente frustrada en América Latina, una región a todas luces paradójica. El actual avance de las derechas libertarias en la arena electoral ha corrido tanto el debate como las significaciones sociales, logrando instalar por momentos una percepción colectiva de los impuestos casi como una forma de “robo” estatal.

El presente capítulo no pretende resolver este conjunto de problemas ni responder cada una de estas preguntas. Antes bien, su objetivo es reconstruir el estado actual de discusiones sobre la relación entre legitimación de la progresividad impositiva y desigualdad social, para explorar sus principales núcleos problemáticos y vacancias y ensayar líneas de indagación que aporten a la construcción de una agenda de investigación sólida en esta temática.

Con este horizonte, comenzamos reconstruyendo sintéticamente el estado y las transformaciones en materia impositiva para América Latina y particularmente para Argentina, el caso nacional sobre el que nos enfocamos. A continuación, planteamos los núcleos de debate sobre desigualdad, clases sociales y apoyo a la progresividad impositiva. Luego avanzamos en la descripción de las principales tendencias en opinión pública sobre impuestos en Argentina en clave comparativa con el resto de los países de la región, para terminar analizando los principales factores asociados con el apoyo a la progresividad impositiva en nuestro país, a partir de una fuente estadística propia.

IMPUESTOS Y DESIGUALDAD EN AMÉRICA LATINA: SÍNTESIS DE UNA HISTORIA RECIENTE

A pesar de la reducción en la concentración del ingreso experimentada en los primeros 15 años de este siglo, durante el llamado “giro a la izquierda” América Latina continuó siendo la región con los niveles de desigualdad más altos del mundo. Los gobiernos posneoliberales lograron mejorar el bienestar de la población y reducir las brechas de ingresos entre los distintos sectores sociales, pero avanzaron poco en modificar las bases estructurales sobre las que se asientan las desigualdades históricas de la región (Benza y Kessler, 2021). Esto se evidencia en forma clara en el limitado papel redistributivo que continuó teniendo el Estado en términos comparativos a lo que se observa en los países desarrollados: mientras en los países de la OCDE la desigualdad, medida por el coeficiente de Gini, cae un 35% como efecto de las políticas fiscales, en América Latina lo hace sólo un 6% (CEPAL, 2014). Estas diferencias se vinculan al menor peso de la inversión social en América Latina, pero también, y muy en particular, a la persistencia de sistemas tributarios regresivos o con efectos progresivos muy débiles (Gómez Sabaini y Morán, 2017; Lustig, 2017).

Las mayores innovaciones en materia de política fiscal durante el periodo posneoliberal se dieron a nivel del gasto social con perspectiva distributiva. La cuestión impositiva, en cambio, no sufrió la misma suerte, aunque esto tampoco significa que no haya experimentado transformaciones. Por un lado, la recaudación tributaria registró un fuerte crecimiento, en línea con una tendencia ya iniciada en la última década del siglo XX: entre 1990 y 2015 aumentó 44% para el promedio de la región, del 15.8% al 22.8% del PBI (OCDE, 2017). Sin embargo, la situación es heterogénea entre los países. Argentina constituye uno de los que cuentan con mayor presión impositiva de la región (32.1% del PBI en 2015), ubicándose junto con Brasil (32.0%) en una situación cercana a la de los países de la OCDE (34.3%).

Durante el periodo posneoliberal también se registraron cambios en las estructuras impositivas de la región, pero estos

fueron de menor magnitud. Si durante la década de 1990 se implementaron reformas que llevaron a que la recaudación se concentrara sobre todo en los impuestos indirectos sobre bienes y servicios, en la etapa posneoliberal hubo esfuerzos para fortalecer los impuestos directos, de carácter más progresivo. Esto se reflejó, especialmente, en un mayor peso de los impuestos sobre las rentas: la implementación de reformas específicas, pero también un contexto económico expansivo y una mayor regulación sobre el mercado laboral, hicieron crecer la importancia recaudatoria de este impuesto. Al mismo tiempo, en un contexto de alza de los precios internacionales de los productos primarios, algunos países introdujeron reformas fiscales con el fin de incrementar la apropiación estatal de las rentas derivadas de su explotación económica. Los regímenes especiales aplicados en Bolivia, Ecuador y Venezuela, pero también en Argentina, Brasil y, en menor medida, Chile, Perú y Colombia, incrementaron los ingresos fiscales tributarios y no tributarios, convirtiéndose en una fuente fundamental de financiamiento estatal para estos países (Gómez Sabaini, Jiménez y Morán, 2017).

A pesar de estos cambios, los sistemas tributarios latinoamericanos mantuvieron un marcado sesgo hacia la imposición indirecta que grava el consumo, lo que se traduce en un efecto distributivo regresivo o poco progresivo. Si bien el peso de los impuestos sobre la renta se incrementó en forma notable en el conjunto de la región (en promedio, del 22.5% del total de ingresos tributarios en 2000 al 27.2% en 2015), siguió siendo bastante menor que el observado en los países de la OCDE (33.7% en promedio en 2015). Y mientras en estos últimos los impuestos indirectos representaban el 32.6% del total de la recaudación en 2015, en América Latina daban cuenta de casi la mitad de la recaudación: 49.6% (OCDE, 2017).

La persistencia de sistemas tributarios sesgados hacia los gravámenes indirectos también se observa en Argentina. La alta presión impositiva del país ha sido acompañada, no obstante, por una estructura tributaria caracterizada por el limitado peso

de los impuestos directos. Al igual que en otros países de la región, durante los gobiernos kirchneristas posneoliberales los impuestos sobre las rentas adquirieron mayor importancia relativa, y lo mismo sucedió con los impuestos extraordinarios, fundamentalmente a partir de la implementación de retenciones al comercio exterior. A estas acciones se sumaron la estatización de las AFJP y la mejora general de la capacidad recaudatoria del Estado, pero en este periodo nunca se llegó a instalar un debate sobre la reforma fiscal en un sentido integral (Gaggero, 2012; Strada y Valerde, 2021). La estructura impositiva del país continuó mostrando un peso mayoritario de los impuestos indirectos a los bienes y servicios, con valores apenas unos puntos por debajo del promedio para América Latina (47,5% en 2015). Por su parte, a pesar de su incremento, la recaudación proveniente de impuestos a la renta se mantuvo en niveles inferiores al correspondiente al conjunto de la región (20,5%). La limitada tendencia hacia una mayor progresividad impositiva durante el periodo, además, no estuvo exenta de conflictos. El incremento en los impuestos sobre las rentas y, en particular, sobre las rentas personales, que descansa fundamentalmente sobre los aportes de trabajadores formales, disparó altos niveles de conflictividad sociopolítica entre el gobierno y las organizaciones sindicales (Corral y Wyczykier, 2020). Por su parte, uno de los componentes más relevantes del giro trunco en la estructura tributaria, las retenciones al comercio exterior, fue objeto de continuos debates y motivo del denominado “conflicto con el campo” en 2008.

Finalizado el ciclo posneoliberal en la región, las iniciativas gubernamentales hacia una mayor progresividad impositiva menguaron, e incluso, en algunos países como Argentina, se registraron tendencias en sentido opuesto. En efecto, durante la gestión de la Alianza Cambiemos en Argentina (2015-2019), los debates centrados en la cuestión impositiva adquirieron cierta relevancia, pero estuvieron orientados por nociones como la de “distorsión” y la de los “altos costos” del “impuesto al trabajo”. Incluso existió una iniciativa de reforma fiscal en 2017 y una serie de

cambios puntuales que resultaron en un proceso de reforma de facto, tendiente a una reversión de los exiguos logros del periodo previo, es decir, hacia la recomposición de una estructura impositiva más regresiva.

La crisis generada por la pandemia de covid-19 revitalizó las discusiones sobre la justicia fiscal a nivel global y también en la región. En Argentina, estos debates se expresaron en la aprobación en 2021 de la Ley 27.605 de “Aporte solidario y extraordinario para ayudar a morigerar los efectos de la pandemia”, también conocida como “Impuesto a las grandes fortunas”. Nótese que la nominación parlamentaria en términos de “aporte” reviste una apuesta política por evitar resistencias tradicionales contra los impuestos. Si bien su instrumentación fue de carácter excepcional, fundada en el contexto extraordinario de la crisis de la pandemia, la iniciativa reinstaló la cuestión de la progresividad impositiva en la agenda pública. A pesar de que el debate en materia impositiva suele estar monopolizado por especialistas como los tributaristas, tanto desde la economía como desde el derecho (mucho más, por ejemplo, que el debate sobre la inversión social del Estado), esta iniciativa tomó dimensión pública y fue procesada en el marco de matrices político-distributivas más amplias e históricamente sedimentadas (Kessler, *et al.*, 2022).

Más allá de esto, el devenir del conflicto estuvo basado en creencias y posicionamientos más generales sobre el nivel y las causas de la desigualdad, las preferencias en materia distributiva, pero también en materia de intervención estatal en la economía, en la preocupación por la agenda productiva y en la representación simbólica de las élites como actores sociales y económicos (Kessler *et al.*, 2022). En este sentido, indagar sobre los posicionamientos y las preferencias en materia impositiva contribuiría a comprender el modo en el que este problema social condensa disputas en torno a la desigualdad, la vigencia y legitimidad de los consensos distributivos y la construcción de bases para una programática política con horizonte de igualdad social.

SOCIOLOGÍA FISCAL, DESIGUALDAD Y PREFERENCIAS REDISTRIBUTIVAS

El reciente resurgimiento del interés sociológico por los impuestos como objeto de estudio no responde exclusivamente a su impacto en la dinámica distributiva de los países. La cuestión impositiva funciona como una clave de acceso metodológico a la relación entre Estado y ciudadanías, a las ideas de legitimidad y justicia y a la construcción de capacidades estatales de diverso tipo (Atria, 2022).

En este sentido, ambos, el problema del *consentimiento* y el del *cumplimiento* impositivo, resultan vitales para comprender el carácter deteriorado del “lazo fiscal” en las flanqueadas democracias latinoamericanas y la erosión del contrato social básico que implica el sesgo pro-elitista de las políticas tributarias a nivel regional. Como se observa en la evidencia histórica, el desarrollo de las democracias en sociedades industrializadas estuvo profundamente vinculado a la demanda de los contribuyentes-ciudadanos por ejercer control sobre el gasto público. La presunción de que se puedan “malgastar” los recursos surgidos de los impuestos ha resultado singularmente eficaz en desencadenar hitos políticos y conflictos ciudadanos (Martin y Prasad, 2014).

Por todo esto, la pregunta por la relación entre impuestos y desigualdad no atañe exclusivamente al ámbito económico, sino que presenta —particularmente para nuestras sociedades— una significación política relevante, pues devela dimensiones subterráneas (o para-electorales) de la conciencia ciudadana (contribuyentes, consumidores, confianza en el Estado, creencia en la meritocracia, etc.).

Si la arista más visible de la cuestión redistributiva está en el gasto social y las políticas de transferencias condicionadas de ingresos, los impuestos como infraestructura privilegiada de influencia sobre el comportamiento de amplios sectores de la población han sido a menudo subutilizados (Martin y Prasad, 2014). En uno de sus libros clásicos, Habermas (2002) señala cómo el deli-

cado equilibrio entre políticas de bienestar y los impuestos progresivos desencadenan una crisis sistémica justamente por el socavamiento de la legitimación (problema del consentimiento) de la apropiación de recursos monetarios privados por parte del Estado. En este sentido, una de las problemáticas sobresalientes en la actualidad es que existe una suerte de *agenda distributiva fragmentada*, sin articulación entre los posicionamientos, apoyos y preferencias en materia de transferencias de ingresos y en materia tributaria.

En esta clave de indagación, la cuestión de la moral fiscal o la motivación intrínseca al pago de impuestos en América Latina es de una relevancia fundamental, más aún en un contexto que combina una persistente proporción de la economía que funciona en una dinámica informal, una no despreciable carga fiscal, con una estructura profundamente regresiva, con déficits de equidad tanto vertical como horizontal (Jiménez, 2017), y una construcción de la *corrupción* como esquema generalizable de lectura y pensamiento de toda la dinámica política en la opinión pública (Torgler, 2007).

Scartascini (2019) estima un promedio de evasión fiscal de 50% en América Latina. Si este es uno de los problemas centrales para esta agenda de investigaciones, buena parte de los estudios encontraron evidencias de correlaciones en clave político-institucional: la confianza en las instituciones democráticas y en el cumplimiento de la ley favorece la moral tributaria, mientras que la subcultura evasora, la asociación con evasores o la presunción de evasión generalizada la corroe. Mientras tanto, los efectos de los ingresos económicos y de las posiciones de clase sobre las actitudes impositivas son mucho menos claros y a menudo no son estadísticamente significativos (Torgler, 2007; Bogliaccini y Luna, 2019).

Por otra parte, tanto la problemática del cumplimiento como la del consentimiento se ligan a nociones de justicia distributiva. Pero como la traducción entre desigualdad realmente existente y desigualdad percibida no es transparente, distintos estudios han formulado la idea de la paradoja de Robin Hood (Choi, 2019). Si

la tradición de la teoría de la acción racional predice que a mayor desigualdad económica (a nivel agregado) y a mayor desposesión material (a nivel individual) habrá mayor demanda y apoyo a políticas redistributivas (Meltzer y Richard, 1981), la evidencia empírica ha mostrado que a menudo niveles de desigualdad, demanda redistributiva y esfuerzos distributivos estatales no coinciden (Choi, 2019). Las limitaciones de la teoría de la elección racional presentan una diversidad de problemas metodológicos para explicar la vida social, empezando por el supuesto de poblaciones plenamente informadas (Choi, 2019). Algunos estudios, de hecho, han encontrado esta inconsistencia en democracias industrializadas. El efecto del aumento de la desigualdad sobre el apoyo a políticas redistributivas se ve frecuentemente minado por la heterogeneidad étnica de la población y su fragmentación social (Alt y Iversen, 2017), ambos factores generadores de procesos de *abismo de empatía*: las personas tienden a ser generosas en su apoyo al gasto social para pobres, siempre y cuando compartan una identidad común con ellos y no existan procesos de *alterización intensa* (Lupu y Pontusson, 2011). Sin dudas los procesos de estructuración de las clases sociales influyen en las dinámicas de fragmentación social, pero la generación de modelos explicativos que articulen elementos de la estructura social y de adscripción política con las preferencias redistributivas, particularmente en relación a las prácticas y representaciones impositivas, han sido escasos en este campo de investigación.

Otros trabajos han avanzado en dirección a explicaciones basadas en creencias o sistemas culturales. Siguiendo la línea de trabajo de McCall (2013) sobre la relación entre creencia en la estructura de oportunidades y preferencias redistributivas, Castillo *et al.* (2019) muestran que la creencia en la meritocracia engloba dos dimensiones distintas que influyen diferencialmente en el apoyo a políticas redistributivas: la adhesión al ideal y la creencia sobre el funcionamiento real de la sociedad. En Chile, según muestra su estudio, se combinan alta creencia en el ideal meritocrático con una baja percepción de que dicho ideal se ma-

nifieste en la realidad social. En este sentido, Chile puede aparecer como un país con altos niveles de desigualdad y altas demandas igualitarias, en la medida en que la ciudadanía tiende a evaluar las desigualdades existentes como injustas (y no como producto del mérito individual). El caso chileno es también emblemático en clave del cumplimiento impositivo: Martin y Prasad (2014) señalan que es un país con bajos niveles de evasión fundados en una percepción de cumplimiento generalizado y en altas posibilidades de ser descubiertos ante una infracción.

Entre los estudios enfocados en América Latina, el influjo de la informalidad económica y laboral de nuestras sociedades resulta un factor sobresaliente. Si la correlación entre posición en la estructura social y apoyo a la progresividad impositiva es de por sí compleja, la existencia de países con más de la mitad de la fuerza de trabajo en condiciones de informalidad incluye en nuestra ecuación incentivos y motivaciones en tensión, cuando no contradictorias. Baker y Dorr (2022) adhieren al argumento de que los trabajadores informales, a pesar de presentar un alto solapamiento con condiciones de pobreza monetaria, no manifiestan mayor apoyo a las políticas redistributivas que los trabajadores formales (globalmente con mejores posiciones en la estructura social). En primera instancia, porque en la medida en que América Latina muestra severos déficits en sus programas bienestaristas y marcados sesgos a favor de la estructura del empleo registrado, los trabajadores informales muy a menudo no se perciben como potenciales beneficiarios de las políticas redistributivas, pues creen que el “derrame” redistributivo beneficia fundamentalmente a las clases medias (Altamirano, Berens y Deeg, 2022). En este sentido, Holland (2018) señala que los programas bienestaristas más fuertes y amplios son los que producen una polarización de la opinión pública sobre la redistribución más claramente organizada en torno a su estructura social. Por ello, sería esperable que, al profundizar en el caso nacional argentino (uno de los países con mayor cobertura y gasto social en toda la región) pudieran encontrarse arreglos explicativos esperables entre desigualdad y apoyo a la redistribución.

En referencia a la cuestión estrictamente impositiva, Altamirano (2019) y también Holland (2017) señalan que el tipo de ocupaciones en las que se desempeñan los trabajadores informales (por ejemplo, vendedores callejeros) y la combinación entre una relativa ausencia de los Estados en clave bienestarista y una presencia a menudo represiva contra estos trabajadores, genera a la vez procesos de baja expectativa en la provisión estatal, resentimiento contra el sector público e intereses objetivos que priorizan la tolerancia (*forbearance*) estatal por sobre las acciones de regulación pública de la actividad económica. En este sentido, los incentivos para los trabajadores informales están más en la permisividad del Estado para la realización de sus actividades económicas que en su regulación a partir de gravar la economía, por lo que un impuesto progresivo puede ser evaluado subjetivamente como una potencial pérdida más que como un beneficio en su condición de subalternidad económica. Al mismo tiempo, como señala Hummel (2016), cada configuración nacional ofrece distintos incentivos y condicionamientos para la organización colectiva de estos sectores y la definición de apoyos a distintos tipos de políticas. Junto a la mediación que establecen las adscripciones político-partidarias, evaluaremos si en el caso argentino este supuesto de preferencias pro-mercado y anti-regulacionistas de los sectores empobrecidos y los trabajadores informales se confirma.

PREFERENCIAS IMPOSITIVAS EN ARGENTINA Y AMÉRICA LATINA

A pesar de que la región presenta algunas regularidades en términos distributivos, la heterogeneidad interna del funcionamiento, la legitimidad y la institucionalización de las sociedades latinoamericanas y sus políticas redistributivas es bastante pronunciada.

En este contexto, ¿en qué medida las preferencias impositivas de la población están asociadas a los niveles objetivos de desigualdad (de los países), y al grado de desposesión material (de los indi-

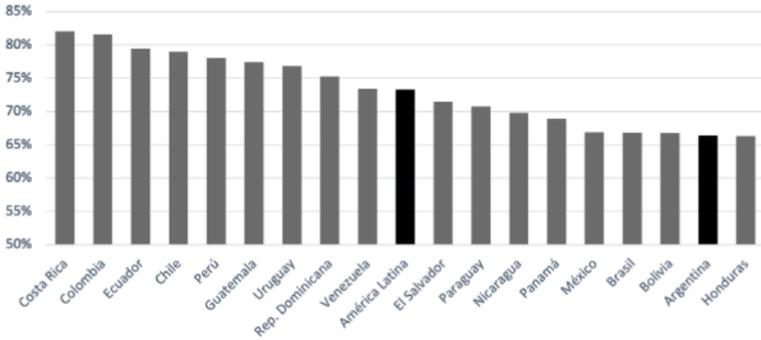
viduos)? ¿Cómo funcionan los factores contextuales como la presión impositiva y la capacidad redistributiva del Estado? ¿Cómo incorporar la dimensión diacrónica del fenómeno, teniendo en cuenta la historia de la desigualdad socioeconómica de los países?

Martín y Prasad (2014) toman los casos nacionales de Argentina y Chile como arquetipos de configuraciones diferentes en cuanto al estado de sus lazos fiscales: Argentina como un país cuyas prácticas de evasión desbordan la capacidad de la administración tributaria y Chile como un país con ciudadanía-contribuyente, que percibe una alta capacidad estatal de sanción ante la falta de pago. Torgler (2007), a partir de datos de Latino-barómetro de finales del siglo xx, propone que Argentina presenta un perfil de resistencia al pago de impuestos fundado en el exceso de presión impositiva, mientras que Chile funda el incumplimiento en la falta de honestidad. En todo caso, como sostiene Atria (2022), la combinación de alta presión con un sesgo a favor de las élites (por su bajo impacto redistributivo) resulta profundamente lesiva para el lazo fiscal y para la legitimidad democrática en general.

¿Qué muestran los datos más recientes acerca de las preferencias impositivas de la población de América Latina y, en particular, de Argentina? El relevamiento de Latino-barómetro efectuado en 2020, durante el contexto de la pandemia, incluye preguntas específicas que brindan algunos indicios en este sentido. Como muestra la gráfica 1, el apoyo ciudadano a la progresividad impositiva en la región parece mayoritario: en todos los países relevados más del 65% de los encuestados dice preferir un sistema tributario en donde paguen más quienes tienen más ingresos. Pero hay diferencias importantes entre los países. Argentina destaca por el bajo apoyo a la progresividad impositiva en términos relativos: es el segundo con el menor porcentaje de apoyo, sólo por detrás de Honduras. En el otro extremo, se ubican Costa Rica y Colombia, pero también Ecuador y Chile, con casi el 80% o más de apoyo a los impuestos progresivos.

¿Las personas con ingresos más bajos apoyan en mayor medida los impuestos progresivos? Los datos para el promedio de los

Gráfica 1. Apoyo a la progresividad impositiva* en países de América Latina, 2020



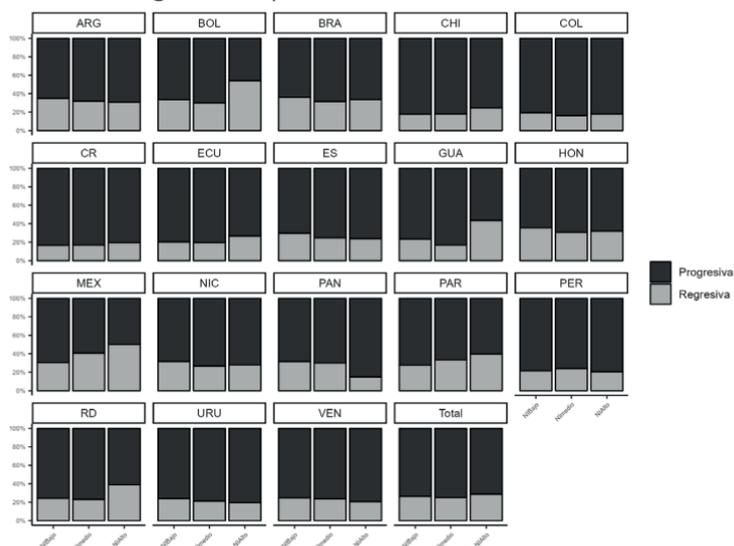
Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro 2020.

* Incluye a quienes eligieron la segunda opción de la siguiente pregunta: "¿Cuál es su manera de pensar respecto de los impuestos que tienen que pagar los ciudadanos de (PAÍS)? (1) Que todos paguen impuestos por igual, por ejemplo, todos pagan \$10 de cada \$100 que ganan; (2) Que los que ganan más, pagan más, por ejemplo, los pobres pagan \$10 de cada \$100 y los ricos \$30 de cada \$100 que ganan".

países de la región considerados (incluida Argentina) muestran escasas diferencias en las preferencias impositivas de acuerdo al nivel de ingresos de los encuestados (gráfica 2). Sólo en Bolivia, Ecuador, Guatemala, México, Paraguay y República Dominicana se observa que el menor apoyo a sistemas progresivos ocurre entre quienes tienen ingresos más altos. A su vez, que a menor poder económico haya mayor preferencia por una estructura impositiva progresiva, es decir, un ordenamiento claro entre estratos de ingresos y preferencias, es una condición que sólo se cumple con claridad en México y, en menor medida, en Paraguay.

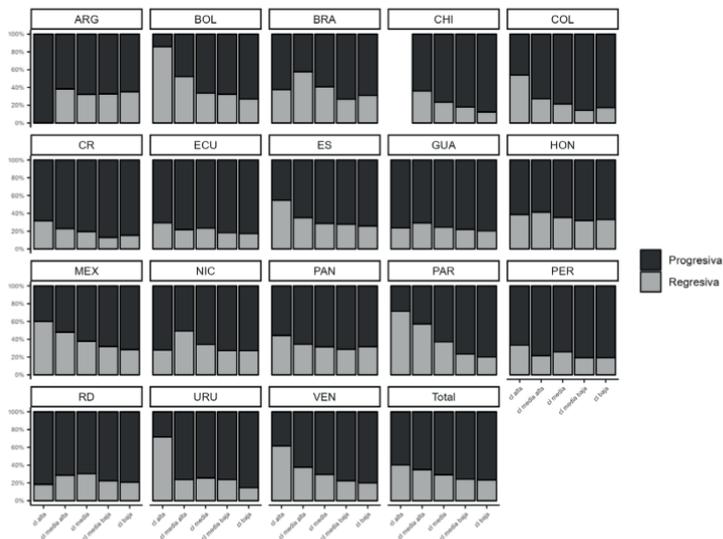
En contraste, la percepción subjetiva de clase sí parece introducir diferencias en las preferencias distributivas: los datos para el promedio de los países muestran que quienes adscriben a las posiciones de clase más altas apoyan en mayor medida sistemas regresivos, mientras que quienes adscriben a las posiciones más bajas, apoyan más los sistemas progresivos (gráfica 3). Sin embargo, esta relación no ocurre en todos los países. En Argentina, al

Gráfica 2. Estructura impositiva preferida según estrato de ingresos en países de América Latina, 2020



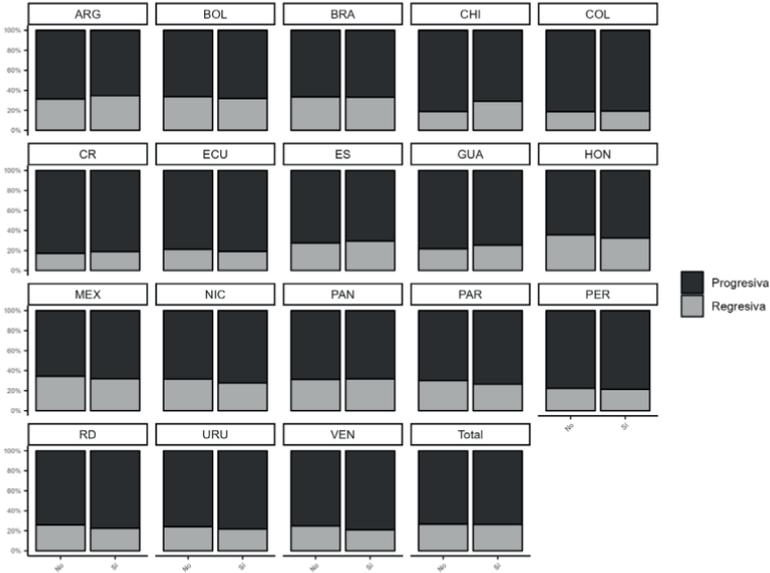
Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro 2020.

Gráfica 3. Estructura impositiva preferida según clase social subjetiva en países de América Latina, 2020



Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro 2020.

Gráfica 4. Estructura impositiva preferida según evasión impositiva en países de América Latina, 2020

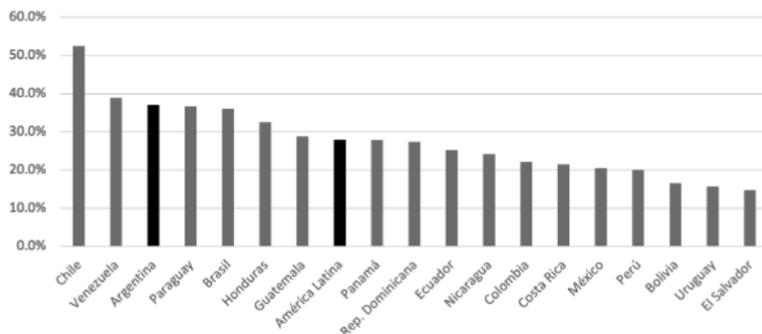


Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro 2020.

igual que en Brasil, Ecuador, Perú y República Dominicana, no se observa una relación significativa entre preferencias impositivas e identidad de clase. Resultados similares se obtienen cuando se analiza el papel de la ideología (izquierda, centro o derecha) e incluso con las prácticas de evasión (quienes evaden y quienes no evaden no presentan diferencias relevantes en cuanto a preferencias regresivas o progresivas en materia impositiva) (gráfica 4).

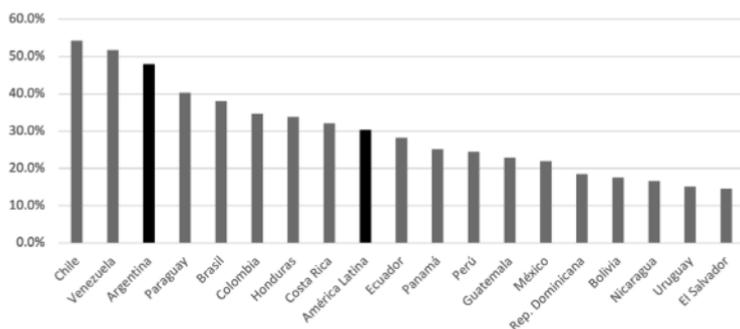
Los datos presentados muestran que, como plantea la paradoja de Robin Hood, no es posible encontrar un ordenamiento claro entre los niveles de desigualdad objetivos de los países y el grado de apoyo a la progresividad impositiva. Sin embargo, algunos países presentan dinámicas interpretables a la luz de los condicionamientos de sus estructuras sociales: Argentina, con uno de los índices de desigualdad de ingresos más bajos en toda la región, presenta menor apoyo ciudadano a la progresividad impositiva, mientras que Chile, entre los más desiguales

Gráfica 5. Percepción de la desigualdad como absolutamente inaceptable en países de América Latina, 2020



Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro 2020.

Gráfica 6. Evaluación de la distribución del ingreso como “muy injusta” en países de América Latina, 2020



Fuente: elaboración propia con base en Latinobarómetro 2020.

en América Latina, muestra mayor apoyo a la redistribución económica, particularmente en materia impositiva. Más allá de esto, Argentina, y en mayor medida Chile, constituyen dos de los países más críticos en cuanto a la percepción de la desigualdad y la evaluación de injusticia distributiva: primero y tercero en ambas variables entre todos los países de la región (gráficas 5 y 6). Por esta razón, en la tipología propuesta por Bogliaccini y Luna (2019) ambos países están incluidos en el primer cluster, caracterizado por altas demandas redistributivas. Esto ilustra de qué

modo no solamente los factores “objetivos” de la estructura social, sino también los “subjetivos”, presentan combinaciones diversas que sólo pueden comprenderse a partir de la agregación o del efecto estructural de dimensiones actuantes.

Por todas estas razones entendemos que Argentina constituye un caso nacional con una complejidad digna de profundizar analíticamente. Combina niveles de desigualdad relativamente bajos en términos regionales y una ciudadanía profundamente crítica en cuanto a percepción y evaluación subjetiva de la desigualdad, con una demanda política baja en cuanto a progresividad impositiva. A su vez, ni los ingresos económicos ni la clase social subjetiva parecen polarizar la opinión pública en materia impositiva —de acuerdo a los datos de Latinobarómetro—, mientras que en otros países lo hacen al menos en parte.

¿QUÉ FACTORES EXPLICAN EL APOYO A LA PROGRESIVIDAD IMPOSITIVA EN ARGENTINA?

Volvamos a la pregunta nodal de este capítulo: ¿cómo interactúan estructura social y preferencias impositivas? ¿Ser pobre o estar posicionado en las regiones subalternas de la estructura social resulta un factor de apoyo a la progresividad impositiva? Para ensayar algunas respuestas a estos interrogantes trabajamos con el procesamiento de datos de la Encuesta Nacional sobre la Estructura social de Argentina y políticas públicas durante la pandemia por covid-19 (ESAYPP/PISAC-covid19) relevada en la Argentina urbana entre octubre y diciembre de 2021.² La elección

² El universo de estudio de la ESAYPP/PISAC-covid19 son los hogares y la población adulta residente en localidades de Argentina mayores a 50 mil habitantes. El diseño muestral probabilístico, estratificado y por conglomerados permite tres dominios de estimación: a nivel nacional, por regiones y por tamaño de los aglomerados. El tamaño de la muestra relevada es de 5 239 hogares y personas adultas, combinando amplia escala y cobertura. Para más detalles de esta encuesta, elaborada por los equipos de investigación de los proyectos PISAC-covid19 085 y 021, véase Dalle y Di Virgilio (2022).

de esta fuente con relación a otras (como la World Values Survey, Latinobarómetro o Barómetro de las Américas) se funda en tres cuestiones fundamentales: la cantidad de casos para Argentina, la representatividad y calidad de la muestra a nivel nacional, y la calidad y el detalle de los datos disponibles para reconstruir la estructura de clases en el país.

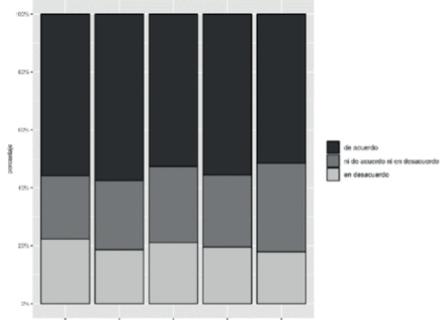
El cuestionario de esta encuesta incluyó toda una batería de preguntas de evaluación de políticas públicas. Seleccionamos la que indaga el acuerdo con el aumento de los impuestos a la riqueza como indicador de apoyo a la progresividad impositiva.³ Como sabemos, este tipo de datos frecuentemente presenta problemas metodológicos: no plantea *trade-off*, sino que registra apoyo abstracto a una medida sin costos; no permite saber a quiénes consideran “ricos” (algo clave considerando el sesgo de identificación hacia los sectores medios, incluso entre posiciones encumbradas en la estructura social), ni cuáles son los principios de justicia que legitiman los posicionamientos. Sin embargo, nos permite reconocer algunas tendencias generales a nivel societal con un grado de detalle sobre las posiciones en la estructura social con el que no contamos en otro tipo de fuentes de datos.

Lo primero que podemos señalar es que el apoyo a aumentar los gravámenes a la riqueza es superior al 50%, en línea con los resultados que muestra Latinobarómetro sobre el apoyo a los impuestos progresivos. En términos descriptivos, encontramos evidencia de carácter paradójal en la relación entre estructura social y preferencias impositivas (gráfica 7). Cuando se evalúan los acuerdos por clase social —desde la perspectiva del esquema propuesto por Erikson, Godthorpe y Portocarrero (1979)—, no observamos diferencias significativas. De hecho, el porcentaje de acuerdo con el aumento de los impuestos a la riqueza entre la Clase de Servicios (la posición más alta) y los Trabajadores Ma-

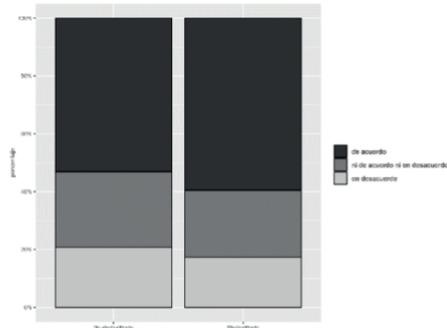
³ “A continuación, le pedimos que nos indique su grado de acuerdo con mayores impuestos a la riqueza...”

Gráfica 7. Acuerdo con aumentar el impuesto a la riqueza según clase social y condiciones laborales en Argentina, 2021

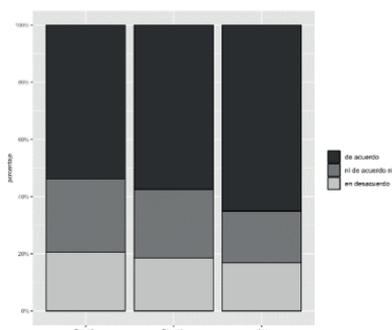
a. Acuerdo con aumentar el impuesto a la riqueza según clase social



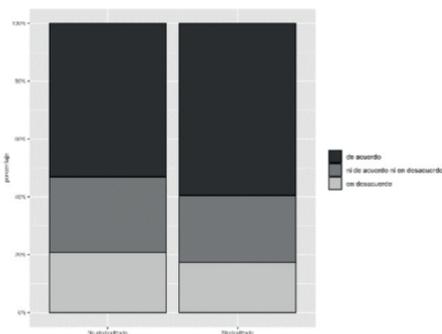
b. Acuerdo con aumentar impuesto a la riqueza según condición de formalidad laboral



c. Acuerdo con aumentar impuesto a la riqueza según sector ocupacional



d. Acuerdo con aumentar impuesto a la riqueza según afiliación sindical



Fuente: elaboración propia con base en ESAYPP/PISAC-Covid19.

nuales no calificados (la posición más baja) es muy similar.⁴ Contra lo que sostiene una buena parte de la bibliografía (Baker y Dorr, 2022), los trabajadores informales no manifiestan una tendencia hacia preferencias pro-mercado, sino mayor apoyo a esta

⁴ Sin embargo, en investigaciones previas realizadas a partir de otro tipo de esquemas de clase social (Elbert y Morales, 2022), pueden identificarse efectos distintos. En este sentido, el trabajo de Chávez Molina y Rodríguez de la Fuente (en este libro) resulta un aporte fundamental para estas discusiones.

política impositiva respecto a los trabajadores formales (aunque la diferencia tampoco es marcada). Los trabajadores insertos en el sector público —como es esperable por su interés objetivo en las finanzas estatales—, así como en otros sectores (mayormente cooperativas), manifiestan mayor acuerdo con esta medida que los trabajadores del sector privado, de la misma forma que los trabajadores sindicalizados —y, por lo tanto, con un espacio de socialización política estable—, aunque ninguna de estas diferencias es demasiado relevante en términos porcentuales.

Como mencionamos previamente, la dinámica paradójal comienza a desanudarse en términos analíticos al momento de examinar los efectos estructurales, multidimensionales, y la mediación de las identidades sobre las posiciones de clase. Para avanzar sobre este tipo de análisis construimos tres modelos de regresión logística binomial para dar cuenta del efecto de la posición de clase, las condiciones laborales (formalidad, sector y afiliación sindical), y de dimensiones subjetivas (identidad de clase e identificación partidaria) sobre el apoyo a la progresividad impositiva (cuadro 1).

El primer modelo muestra el efecto de la clase social sobre el acuerdo con aumentar los impuestos a la riqueza. Controlando por sexo, edad, nivel educativo e ingresos, pertenecer a la clase de trabajadores manuales no calificados otorga apenas un 12% menos de oportunidades de acordar con la progresividad impositiva respecto a aquellos que componen la clase de servicios (la posición más elevada del espacio social y, por lo tanto, la que, *a priori*, tendría mayores incentivos para oponerse a esta política). Esta categoría es la única (de la variable clase social) que muestra un efecto significativo sobre la variable dependiente de nuestro estudio.

En el segundo modelo agregamos las variables relativas a condiciones laborales. Esto no modificó los efectos de la variable clase social, pero mostró efectos relativamente esperables para la informalidad, la sindicalización y el empleo público: las tres variables muestran un efecto positivo, probablemente por procesos de subalternidad económica (conociendo el solapamiento que existe entre informalidad y pobreza en nuestra región), politización

Cuadro 1. Modelos de regresión logística binomial: efectos de la clase social, las condiciones laborales y de dimensiones subjetivas en el apoyo a impuestos progresivos. Argentina, 2021

Variables independientes	Modelo 1		Modelo 2		Modelo 3	
	Odds Ratios	CI	Odds Ratios	CI	Odds Ratios	CI
(Intercepto)	2.08 ***	1.66 – 2.61	1.53 ***	1.20 – 1.96	0.45 **	0.27 – 0.74
Clase EGP: III	1.08	0.91 – 1.28	1.11	0.94 – 1.32	1.06	0.88 – 1.28
Clase EGP: IV	0.88	0.73 – 1.06	0.95	0.78 – 1.17	0.81	0.65 – 1.01
Clase EGP: V+VI	1.11	0.90 – 1.36	1.13	0.91 – 1.39	0.97	0.77 – 1.22
Clase EGP: VII	0.78 *	0.64 – 0.95	0.78 *	0.64 – 0.96	0.66 ***	0.53 – 0.82
Sexo: Mujer	0.94	0.84 – 1.06	0.92	0.82 – 1.04	0.92	0.80 – 1.05
Edad	1.00 **	0.99 – 1.00	1.00 **	0.99 – 1.00	1.00	1.00 – 1.00
Nivel Educativo: Primario	0.74 **	0.61 – 0.89	0.75 **	0.62 – 0.91	0.68 ***	0.56 – 0.84
Nivel Educativo: Secundario	0.86 *	0.74 – 0.99	0.86 *	0.74 – 1.00	0.89	0.76 – 1.04
Ingreso per cápita familiar	1.00 ***	1.00 – 1.00	1.00 ***	1.00 – 1.00	1.00	1.00 – 1.00
Condición laboral: informal			1.38 ***	1.20 – 1.59	1.10	0.95 – 1.29
Afiliado sindical			1.40 ***	1.20 – 1.64	1.25 **	1.06 – 1.48
Ocupado en el sector público			1.34 ***	1.14 – 1.58	1.13	0.95 – 1.35
Ocupado en otro sector (ni público ni privado)			1.58	0.94 – 2.73	1.18	0.68 – 2.10
Clase social subjetiva: media					1.55	1.00 – 2.45
Clase social subjetiva: media-baja					2.06 **	1.31 – 3.31
Clase social subjetiva: trabajadora					3.34 ***	2.15 – 5.30
Clase social subjetiva: baja					3.67 ***	2.28 – 6.02
Identificación política: Kirchnerismo					3.77 ***	3.16 – 4.51
Identificación política: Peronismo no K					1.21	0.95 – 1.54
Identificación política: UCR/PRO					0.55 ***	0.45 – 0.66
Identificación política: Izquierda					5.87 ***	4.29 – 8.19
Identificación política: Libertarios					0.52 **	0.32 – 0.80
N	4808		4808		4765	
R ² Tjur	0.008		0.019		0.128	
AIC	6363.134		6328.975		5610.236	

Fuente: elaboración propia en base a encuesta ESAYPP/PISAC-covid19.

* p<0.05 ** p<0.01 *** p<0.001

(afiliación sindical) y dependencia de los salarios de la capacidad recaudatoria del Estado (asalariados del sector público). Cada una de estas categorías aumentan entre 34% y 40% las oportunidades de acordar con la progresividad impositiva y tienen efectos estadísticamente significativos.

El último modelo suma al análisis dos variables relativas a condiciones subjetivas: identidad de clase e identificación partidaria. En este caso, las relaciones son más claras. La identidad de clase presenta el tipo de ordenamiento que resulta esperable en cuanto a la relación entre desigualdad social y preferencias impositivas. Mientras más abajo se autoperceben los encuestados en la escala social, mayor acuerdo prestan a la progresividad impositiva. Tomando como referencia quienes se identifican con la clase media-alta, los que se ubican en la clase trabajadora tienen 234% más de posibilidades de acordar con el aumento al impuesto a la riqueza, y quienes se ubican en la clase baja un 267 por ciento.

Finalmente, tomando como referencia a los “no-alineados” en términos partidarios, la identificación con el kirchnerismo —una fuerza política de raigambre nacional-popular— (277%) o la izquierda (487%) aumenta sustancialmente las probabilidades de apoyar estas políticas, mientras que la identificación con la UCR-PRO —de centro-derecha— las disminuye en un 45%. El ajuste de este tercer modelo de regresión logística es muy superior a los anteriores, debido a los efectos y el ordenamiento que provee para la interpretación la inclusión de las variables subjetivas.

REFLEXIONES FINALES

El examen de los posicionamientos y preferencias en materia impositiva adquiere particular importancia en América Latina, una región caracterizada por elevados niveles de desigualdad y sistemas tributarios regresivos o con pocos efectos progresivos. Lejos de aquellas perspectivas que suponen que tanto los países con mayor desigualdad económica como los sectores sociales más desposeídos tendrían mayores incentivos para una mayor

demanda y apoyo a políticas redistributivas, la evidencia empírica muestra que en la región no hay un ordenamiento claro entre niveles de desigualdad, demandas redistributivas y políticas estatales. ¿Se trata de una excepcionalidad regional? ¿O más bien de insuficiencias en los supuestos teóricos de las miradas dominantes sobre la temática?

El caso de Argentina muestra la complejidad que asumen los alineamientos en torno a las preferencias impositivas. En términos relativos al resto de la región, el país combina bajos niveles de desigualdad y un alto grado de cobertura y gasto social, con un sistema impositivo con alta presión tributaria pero que, no obstante, comparte con otros países latinoamericanos el exiguo peso de los impuestos directos de carácter progresivo. En este marco, Argentina constituye uno de los casos más críticos en cuanto a percepción de desigualdad y evaluación de justicia distributiva: en un país con un pasado de mayor igualdad, la inmensa mayoría de la población considera que la desigualdad actual es inaceptable e injusta. Sin embargo, esto no se traduce en las preferencias en materia de impuestos. Por el contrario, Argentina se distingue en el contexto regional por el menor apoyo de la población a la progresividad impositiva. Las preferencias en materia impositiva en el país no parecen estar organizadas en torno a los clivajes de clase social: el apoyo a medidas impositivas que graven la riqueza no es significativamente mayor entre quienes ocupan posiciones subalternas que en otras clases sociales, al menos con el esquema de clases aquí utilizado. En contraste, otras dimensiones objetivas vinculadas con las condiciones laborales —la informalidad, la sindicalización y el empleo público— y, muy especialmente, la autopercepción de clase y la identificación partidaria, se muestran como factores que influyen mucho más claramente sobre el apoyo a políticas impositivas progresivas en el país.

La cuestión impositiva excede el ámbito fiscal. Condensa disputas en torno a la desigualdad y a la relación entre Estado y ciudadanías que impactan en forma decisiva sobre las oportunidades de vida de las y los latinoamericanos. Profundizar en los hallazgos presentados en este trabajo y en una agenda de

investigación sobre los factores que explican las preferencias impositivas y los principios de justicia que las legitiman resulta central para avanzar en la construcción de alternativas políticas que contrarresten la erosión del contrato social básico a causa del sesgo pro-elitista de los sistemas tributarios de nuestra región.

BIBLIOGRAFÍA

- Alt, James y Torben Iversen (2017), “Inequality, Labor Market Segmentation, and Preferences for Redistribution”, *American Journal of Political Science*, vol. 61, núm. 1, pp. 21-36.
- Altamirano, Melina (2019), “Economic Vulnerability and Partisanship in Latin America”, *Latin American Politics and Society*, vol. 61, núm. 3, pp. 80-103.
- , Sarah Berens y Franziska Deeg (2022), “Varieties of Economic Vulnerability: Evidence on Social Policy Preferences and Labor Informality from Mexico”, *Latin American Politics and Society*, vol. 64, núm. 2, pp. 139-168.
- Atria, Jorge (2022), “La sociología económica y fiscal de los impuestos: perspectivas y hallazgos para Chile”, *Estudios Públicos*, núm. 165, pp. 7-38.
- Baker Andy y Dalton Dorr (2022), “Labor Informality and the Vote in Latin America: A Meta-analysis”, *Latin American Politics and Society*, vol. 64, núm. 2, pp. 21-44.
- Benza, Gabriela y Gabriel Kessler (2021), *La ¿nueva? estructura social de América Latina. Cambios y persistencias después de la ola de gobiernos progresistas*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Bogliaccini, Juan y Juan Pablo Luna (2019), “Preferences for Redistribution and Tax Burdens in Latin America”, en Gustavo A. Flores-Macías (ed.), *The Political Economy of Taxation in Latin America*, Nueva York, Cambridge, pp. 219-241.
- Castillo, Juan Carlos, Alex Torres, Jorge Atria y Luis Maldonado (2019), “Meritocracia y desigualdad económica: Percepciones, preferencias e implicancias”, *Revista Internacional de Sociología*, vol. 77, núm. 1, pp. 1-15.
- CEPAL (2014), *Pactos para la igualdad. Hacia un futuro sostenible*, Santiago de Chile, CEPAL.

- Choi, Gwangeun (2019), "Revisiting the Redistribution Hypothesis with Perceived Inequality and Redistributive Preferences", *European Journal of Political Economy*, núm. 58, pp. 220-244.
- Corral, Damián y Gabriela Wyczykier (2020), "De la calle al palacio. La resolución parlamentaria del conflicto por el Impuesto a las Ganancias (2016)", *Sociohistórica*, núm. 46, pp. 5-18.
- Dalle, Pablo y Mercedes Di Virgilio (2022), "Estructura social de Argentina y políticas públicas durante la pandemia de covid-19: el diseño de una encuesta nacional comparativa interregional", *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, vol. 12, núm. 2, pp. 1-23.
- Elbert, Rodolfo y Florencia Morales (2022), "Clase social y evaluación de políticas públicas", en Pablo Dalle (comp.), *Estructura social de Argentina en tiempos de pandemia*, t. 1, Buenos Aires, Imago Mundi, pp. 205-224.
- Erikson, Robert, John Goldthorpe y Lucienne Portocarero (1979), "Intergenerational Class Mobility in Three Western European Societies", *British Journal of Sociology*, vol. 30, núm. 4, pp. 415-441.
- Gaggero, Jorge (2012), "Marco histórico (y propósitos de esta empresa)", *Voces del Fénix*, vol. 3, núm. 13, pp. 6-11.
- Gómez Sabaini, Juan Carlos y Dalmiro Morán (2017), "El nivel y la estructura de la carga tributaria en los países de la región", en Juan Carlos Gómez Sabaini, Juan Pablo Jiménez y Ricardo Martner (comps.), *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- , Juan Pablo Jiménez y Dalmiro Morán, (2017), "El impacto fiscal de los recursos naturales no renovables", en Juan Carlos Gómez Sabaini, Juan Pablo Jiménez y Ricardo Martner (comps.), *Consensos y conflictos en la política tributaria de América Latina*, Santiago de Chile, CEPAL.
- Habermas, Jürgen (2002), *Problemas de legitimación en el capitalismo tardío*, Madrid, Editora Nacional.
- Holland, Alisha (2017), *Forbearance as Redistribution. The Politics of Informal Welfare in Latin America*, Nueva York, Cambridge.
- (2018), "Diminished Expectations. Redistributive Preferences in Truncated Welfare States", *World Politics*, vol. 70, núm. 4, pp. 555-594.
- Hummel, Calla (2016), "Disobedient Markets: Street Vendors, Enforcement, and State Intervention in Collective Action", *Comparative Political Studies*, vol. 50, núm. 11, pp. 1524-1555.

- Jiménez, Juan Pablo (2017), “Equidad y sistema tributario en América Latina”, *Nueva Sociedad*, núm. 272, pp. 52-77.
- Kessler, Gabriel, Gonzalo Assusa, Daiana Monti y Martina Moriconi (2022), “Disputas por la igualdad a partir de la crisis covid-19 en Argentina”, en Karina Batthyány y Pablo Vommaro (coords.), *Pensar la pandemia desde las ciencias sociales y las humanidades*, Buenos Aires, CLACSO, pp. 281-346.
- Lupu, Noam y Jonas Pontusson (2011), “The Structure of Inequality and the Politics of Redistribution”, *American Political Science Review*, vol. 105, núm. 2, pp. 316-336.
- Lustig, Nora (2017), “El impacto del sistema tributario y el gasto social en la distribución del ingreso y la pobreza en América Latina. Una aplicación del marco metodológico del proyecto Compromiso con la Equidad (CEQ)”, *El Trimestre Económico*, vol. 3, núm. 335, pp. 493-568.
- Martin, William I. y Monica Prasad (2014), “Taxes and Fiscal Sociology”, *Annual Review of Sociology*, núm. 40, pp. 331-345.
- McCall, Leslie (2013), *The Undeserving Rich. American Beliefs about Inequality, Opportunity, and Redistribution*, Nueva York, Cambridge.
- Meltzer, Allan H. y Scott F. Richard (1981), “A Rational Theory of the Size of Government”, *Journal of Political Economy*, vol. 89, núm. 5, pp. 914-927.
- OCDE (2017), *Revenue Statistics in Latin America and the Caribbean 2017*, París, OCDE.
- Pérez Sáinz, Juan Pablo (2016), *Una historia de la desigualdad en América Latina. La barbarie de los mercados, desde el siglo XIX hasta hoy*, Buenos Aires, Siglo XXI.
- Roberts, Kenneth (2002), “Social Inequalities without Class Cleavages in Latin America’s Neoliberal Era”, *Studies in Comparative International Development*, vol. 36, núm. 4, pp. 3-33.
- Scartascini, Carlos (2019), “La moral tributaria. Una brújula para alentar el pago de impuestos”, *Integración & Comercio*, núm. 45, pp. 176-187.
- Strada, Julia y Rocío Valerde (2021), *Progresividad tributaria en América y Europa*, Buenos Aires, CEPA-Friedrich Ebert Stiftung.
- Torgler, Benno (2007), “La moral tributaria en América Latina”, *La Revista del Instituto*, núm. 2, pp. 8-31.